

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CASA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S. A. "CIFSA" CELEBRADA EL VIERNES TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 10:00, cabecera del Cantón Quito, provincia de Pichincha en la República del Ecuador, domicilio principal de CASA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S. A. "CIFSA", en sus oficinas situadas en la casa signada con el número E 2-41 de la calle De los Milagros, se reúnen los accionistas de la Compañía Casa Industrial Farmacéutica S. A. "CIFSA", los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL
Eco. Ramiro Saá-Jaramillo A.	\$ 12,000.00	12,000	\$ 1,00
Pilar Márquez de la Plata V.	3,000.00	3,000	\$ 1,00
Ramiro Saá-Jaramillo M.	1,000.00	1,000	\$ 1.00
Ma. Fernanda Saá-Jaramillo M.	1,000.00	1.000	\$ 1.00
Ma. Gabriela Saá-Jaramillo M.	1,000.00	1,000	\$ 1.00
Roberto José Saá-Jaramillo M.	1,000.00	1.000	\$ 1,00
Ana Lucía Saá-Jaramillo M.	1,000.00	1.000	\$ 1.00
TOTAL:	\$ 20,000.00	20,000	

Total de 20,000 acciones cuyo valor nominal es de US\$ 1,00 cada una y que representan el total de US\$ 20,000.00 del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven auto convocarse y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia, por el ejercicio económico del 2017;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;**
- 4. Resolución sobre el reparto de las utilidades del 2017.**

Preside esta sesión la Sra. Pilar Márquez de la Plata en su calidad de Presidenta de la Compañía, y como Secretario el Gerente General de la empresa, Sr. Roberto José Saá-Jaramillo.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, se da lectura al Informe del Gerente, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, se da lectura al Informe presentado por el Comisario de cuentas, el mismo que analiza la posición financiera de la empresa. Luego de un minucioso análisis, la Junta aprueba sin ninguna objeción dicho informe.

Conforme el tercer punto del orden del día la Junta estudia y analiza los resultados obtenidos durante el período comprendido del 1ero. de enero al 31 de diciembre del año 2017 aprobando por unanimidad el Estado de Ganancias y Pérdidas y el Balance General.

En el cuarto punto del orden del día la Junta pasa a estudiar el resultado de pérdidas y ganancias, el cual refleja una utilidad antes del 15% a los trabajadores de \$ 5,765,84 dólares durante el ejercicio del 2017, la que es aprobada por unanimidad para ser repartida en los términos regulares, exceptuando lo concerniente al reparto a los accionistas, que la Junta General resuelve por unanimidad mantenerlos en la empresa para ayudar a la liquidez de la misma durante el año 2018.

Por no haber otro asunto constante en el orden del día, el Sr. Roberto José Saá-Jaramillo al agradecer la confianza depositada en él, concede un receso hasta que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Una vez concluido el receso el señor Secretario da lectura a la misma y se la aprueba.

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.



Pilar Márquez de la Plata
PRESIDENTA



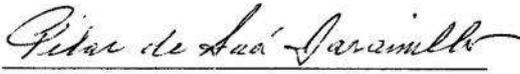
Roberto José Saá Jaramillo
SECRETARIO

ACCIONISTAS

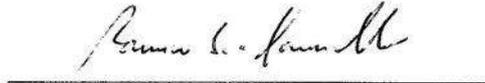
Eco. Ramiro Saá-Jaramillo



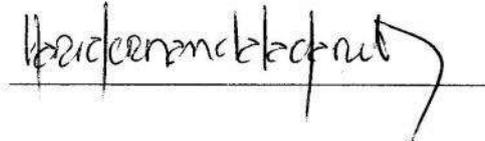
Pilar Márquez de la Plata



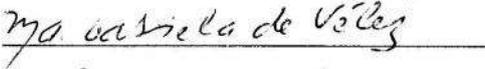
Ramiro Xavier Saá-Jaramillo M.



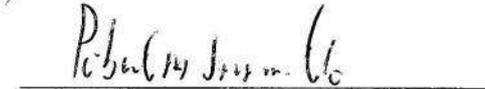
Ma. Fernanda Saá-Jaramillo M.



Ma. Gabriela Saá-Jaramillo M.



Roberto José Saá Jaramillo M.



Ana Lucía Saá-Jaramillo M.

